

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 653, de fecha 14 de Junio del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 8693**

Se acuerda regularizar los cometidos de los siguientes consejeros regionales en las actividades que se indican, ello en consideración a pronunciamiento de Contraloría General de la República de 13 de enero del año en curso, que permite regularizar si se prueba que entre la sesión anterior y la fecha de la actividad convocada no medió sesión del Consejo Regional y las actividades constituyen aquellas propias de su cargo, se cuenta con presupuesto conforme certificación de Secretaria Ejecutiva.

- a. Actividad de PTI en Santiago día 31 de mayo, en la cual participó además de los referidos en Acuerdo N°8667 adoptado en Sesión Ordinaria N° 652 de fecha 24 de mayo de 2017, el Consejero Regional Sr. Alberto Gallardo Flores, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Jurídica.
- b. Actividad con Subsecretario de Minería en Santiago día 13 de junio, invitado por Seremi de Minería en la cual participó el Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Energía y Minería.
- c. Visita a la comuna de la Higuera, oportunidad que recorrimos el Cesfam de La Higuera y Posta Rural de Chungungo, el día 06 de junio de 2017, según la programación de las visitas provinciales, con la asistencia de la Consejera Gloria Torres Espejo, el Sr. Eduardo Alcayaga Cortés y Carlos Galleguillos Rojo, en compañía de Alcalde y el Concejo municipal, profesionales de la salud, encargados de obras y profesionales del servicio de Salud de Coquimbo.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado N° 124 de 13 de junio de 2017 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Ángela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Ángel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Álvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . No asiste Sr. José Sulantay Silva.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)